

14.395-13

1,461,335

Completed

2-28-55

LOS ANGELES

HQ B2

LOVELL

00

Y

Y

X

195

50

19

FRANCISCO

Y

X

00

2233505

COPIA

F/16338



CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P5752

**ACLARACION Y COMPRAVENTA : OTORGA EL SEÑOR CHAFFIK
PAUL JAMED ZAMBRANO; A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL
ORLANDO OCHOA ARELLANO.-**

CUANTIA : USD \$ 3,941.28

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes tres de septiembre del año dos mil trece, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR" el señor **CHAFFIK PAUL JAMED ZAMBRANO**, soltero, debidamente representado por el señor **MIGUEL ANGEL ARTEAGA RIVADENEIRA**, según consta de la copia de Poder Especial que se adjunta como habilitante, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero ocho siete ocho cuatro cuatro tres guion seis, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de

ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Selle
09/09/13

"COMPRADOR" El señor ANGEL ORLANDO OCHOA ARELLANO, casado con la señora Silvia Santana Flores, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números cero siete cero tres cuatro dos dos cero cuatro guión ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **ACLARACION Y COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **ACLARACION Y COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor **CHAFFIK PAUL JAMED ZAMBRANO**, soltero, debidamente representado por el señor **MIGUEL ANGEL ARTEAGA RIVADENEIRA**, según consta de la copia de Poder Especial que se adjunta como

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

habilitante, a quien en adelante se le denominará "EL VENDEDOR";
y, por otra parte, el señor ANGEL ORLANDO OCHOA ARELLANO,
por sus propios y personales derechos, a quien en la posterior
denominaremos "EL COMPRADOR". SEGUNDA : ANTECEDENTES.-
Declara el Vendedor señor CHAFFIK PAUL JAMED ZAMBRANO, a
través de su apoderado, que es dueño y propietario de un lote de
terreno, signado con el número CINCO de la Manzana "G- TRES"
ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del
cantón Manta, el mismo que lo adquiri mediante sentencia dentro del
Juicio de Partición entre los herederos de la Causante señora
Clemencia Calderón Moreira, dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto
de lo Civil de Manabí, debidamente protocolizada en la Notaria Pública
Tercera del cantón Manta, el cuatro de diciembre del año dos mil
nueve, debidamente inscrita el veintiséis de febrero del año dos mil
diez.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos :
POR EL FRENTE : Catorce metros veintiocho centímetros y pasaje
peatonal; POR ATRÁS : Catorce metros veintiocho centímetros y lote
número diez; POR EL COSTADO DERECHO: Doce metros y lote
número seis; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Doce metros y lote
número cuatro.- Con una superficie total de CIENTO SETENTA Y UN
COMA TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- TERCERA :
ACLARACION.- El señor CHAFFIK PAUL JAMED ZAMBRANO, tiene

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

a bien ACLARAR que en el Juicio de Partición, mencionada en la cláusula de los antecedentes, al señalar sus generales de Ley erróneamente se hizo constar que su NOMBRE es CHAFFIC, cuando en realidad su nombre es CHAFFIK, como se justifica con la copia de la cédula que se adjunta como documento habilitante, emitida por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se incorpora al Protocolo como habilitante. En lo demás el Contrato de Compraventa en referencia no varía en ninguna de sus cláusulas.

CUARTA : VENTA .- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor CHAFFIK PAUL JAMES ZAMBRANO, a través de su apoderado, vende, cede y transfiere al señor ANGEL ORLANDO OCHOA ARELLANO, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, el lote de terreno, descrito é individualizado en la cláusula de los antecedentes, signado con el número CINCO de la Manzana "G - TRES" ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse nada para sí, cuya superficie total es de CIENTO SETENTA Y UN COMA TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. QUINTA : PRECIO .- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES CON VEINTIOCHO CÉNTAVOS DE DÓLAR, valor que el comprador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

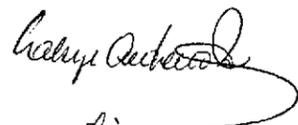
entrega en este acto al Vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **SEXTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA : DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señora Notaria, agregar las cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora

NOTARIA PUELICA CUARTA
MANTA - MANABI

queda elevada a escritura publica con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matricula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabi, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leida que les fue a los comparecientes por mi la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. - *y*


MIGUEL ANGEL ARTEAGA RIVADENEIRA
C.C.No. - 130878443-5


ANGEL ORLANDO OCHOA ARELLANO
C.C.No. - 070342204-5


LA NOTARIA ..

las

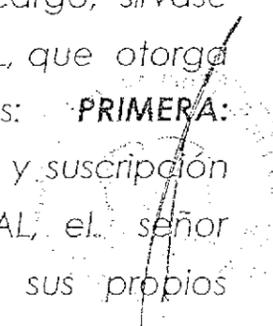
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANA - MANABI

1. PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR...
2. CHAFFIK PAUL JAMED ZAMBRANO A
3. FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL ARTEAGA
4. RIVADENEIRA -----
5. -----

6. CUANTIA: INDETERMINADA.-----
7. -----
8. -----

9. En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo
10. nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy
11. VEINTIDOS DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE, ante mí ,
12. **Abogado RENATO ESTEVES SAÑUDO**, Notario Suplente
13. Encargado de la Notaría Vigésima Novena de este
14. Cantón, comparecen: Por una parte, el señor **CHAFFIK**
15. **PAUL JAMED ZAMBRANO**, quien declara ser ecuatoriano,
16. de estado civil soltero, estudiante, con domicilio y
17. residencia en esta ciudad de Guayaquil - EL
18. compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y
19. contraer a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido en el
20. objeto y resultado de esta escritura, a la que procede con
21. amplia y entera libertad para su otorgamiento me
22. presentan la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:**
23. **El Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase**
24. **realizar e incorporar una de PODER ESPECIAL, que otorga**
25. **en el tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:**
26. **INTERVINIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción
27. de la presente Escritura de PODER ESPECIAL, el señor
28. **CHAFFIK PAUL JAMED ZAMBRANO**, por sus propios

Escritura Pública
Cuarto Cuarta
Notaría Pública
Guayaquil - Ecuador



1 .. derechos, a quien se lo podrá denominar "EL
2 PODERDANTE".- **SEGUNDA: PODER ESPECIAL**- Por medio de
3 este instrumento, Yo, CHAFFIK PAUL JAMED ZAMBRANO,
4 libre y voluntariamente otorgo PODER ESPECIAL, amplio y
5 suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor
6 **MIGUEL ANGEL ARTEAGA RIVADENEIRA**, con número de
7 cedula uno tres cero ocho siete ocho cuatro cuatro
8 tres -seis, para que a mi nombre y en mi representación
9 y con su sola firma intervenga en los siguientes actos:
10 **UNO)**- Para que venda a favor de terceros los bienes
11 inmuebles ubicados en Manta, en la Lotización Costa
12 Azul, manzana G TRES, LOTE CINCO, LOTE CUATRO,
13 manzana I- TRES, LOTE QUINCE, TRECE Y DIECISEIS, y
14 firme todos los documentos que sean necesarios para tal
15 mandato, **DOS)**- Para que pacte precios, para que
16 entregue la cosa materia de la misma; o demande la
17 ejecución de la venda, o desista de la misma, o reclame
18 la devolución del bien inmueble, si fuere del caso; **TRES)**-
19 La escritura de venta definitiva será firmada por el
20 Apoderado; **CUATRO)**- Para que pueda solicitar
21 peticiones de cualquier naturaleza ante los funcionarios de
22 las entidades Públicas o Privadas de la República del
23 Ecuador, **CINCO)**- Mi apoderado puede delegar
24 poder con procuración judicial a cualquier abogado de la
25 República establecido en el Artículo Cuarenta y Cuatro del
26 Código de Procedimiento Civil vigente - Agregue usted
27 señor Notario las demás cláusulas de estilo para el
28 perfeccionamiento de esta Escritura Pública.- Abogado

ECUATORIANA***** V2443V4442
DIVORCIADO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JOSE RODOLFO ARTEAGA INTIAGO
LUZ MARIANA RIVADENEIRA V
PORTOVIEJO 06/12/2010
06/12/2022
REN 3422632



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENSO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 130878443-6
ARTEAGA RIVADENEIRA MIGUEL ANGEL
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
25 JUNIO 1978
REG. CIVIL 003-0207-02060 M
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1978



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
008
008 - 0035 1308784436
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ARTEAGA RIVADENEIRA MIGUEL ANGEL
MANABI
PROVINCIA MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA
CENTRO DE ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LUIS OTTO MONTES MORAN , con registro profesional número cero nueve- dos mil siete- cincuenta y cuatro del Foro de Abogados - Hasta aquí la minuta.- En consecuencia el compareciente se ratifica en el contenido de la minuta inserta la que de conformidad con la Ley queda elevada a Escritura Pública.- Léida esta Escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

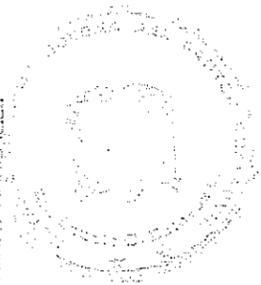
[Handwritten signature]
C.C. No-091801465-5



Sr. CHAFFIK PAUL JAMED ZAMBRANO
C.C. No-091801465-5



[Vertical stamp text]
C. Olaye Cadenio Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada



[Handwritten signature]
EL NOTARIO

SE FIRMO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
QUIEN RUBRICO Y SELLO, EN LA MISMA FOEA DE SU OFORGAMIENTO.--

[Handwritten signature]
Notario C. Olaye Cadenio Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 070342204-8
OCHOA ARELLANO ANGEL ORLANDO
EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA
11 FEBRERO 1980
001-0346 00346 M
EL ORO/ SANTA ROSA
SANTA ROSA 1980



ECUATORIANA***** E333312222
CASADO SILVIA CRISTINA SANTANA FLORES
PRIMARIA EMPLEADO
ANGEL BENIGNO OCHOA CUENCA
MIRIAN NARCISA ARELLANO MERINO
MANTA 29/09/2011
29/09/2023
REN 4178263



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
066
066 - 0266 0703422048
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
OCHOA ARELLANO ANGEL ORLANDO
MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA TARQUI CENTRO DE
MANTA ZONA
CANTÓN PARRQUIA
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 105196

No. Certificación: 105196

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 29 de julio de 2013

No. Electrónico: 14395

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-35-05-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ- G3 LT.05

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 171,36 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

JAMED ZAMBRANO CHAFFIC PAUL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3941,28
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	3941,28

Son: TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del predio actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 29/07/2013 11:09:53

39,41
11,12
51,29

MARIS REYES
Notaría Pública Cuarta Encargada
MANTA - MANTAS



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.-25

Nº 86128

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de JAMES ZAMBRANO CHAFFIC PAUL.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ agosto _____ de 20____¹³

VALIDO PARA LA CLAVE
2233505000 LOT: COSTA AZUL MZ- G3 LT.05
Manta, veinte y nueve de agosto del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Pablo Muñoz Garcia
TESORERIA MUNICIPAL



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 40698

AUTORIZACION

Nº. 461-1753

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. ANGEL ORLANDO OCHOA ARELLANO, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Chaffik Jamed, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 5, Manzana "G-3", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 14,28m. - Pasaje peatonal

Atrás: 14,28m. - Lote # 10

Costado derecho: 12,00m. - Lote # 6

Costado izquierdo: 12,00m. - Lote # 4

Área total: 171,36m².

Manta, Julio 22 del 2013



Sr. Rainiero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM

9/

Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Manabí



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0270753

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 091801655-001
NOMBRES : JAMES ZAMBRANO CHAFETIC PAUL
RAZÓN SOCIAL: COSTA AZUL MZ - G3 LT. 05
DIRECCIÓN :

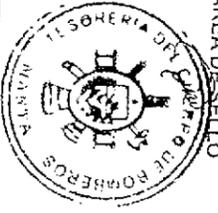
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 270482
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 03/09/2013 09:45:20

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

37.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: Lunes, 02 de Diciembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantá
 Ruc: 1300000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9. Tels: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000197690

Observación	Código Catastral	Área	Avalúo	Control	Título No
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTÁ de la parroquia LOS ESTEROS	2-23-35-05-000	171,35	3941,28	9442	197690

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
	JAMED ZAMBRANO CHAFFIC PAUL	Impuesto principal	39,41
		Junta de Beneficencia de Quevedo	11,82
		TOTAL A PAGAR	51,23
		VALOR PAGADO	51,23
		SALDO	0,00

EMISION: 9/2/2013 4:47 ANDREA GUERRERO MURILLO
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



Andrea Guerrero Murillo
 ANDREA GUERRERO MURILLO
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTÁ

ay
 Notaría Pública Cuarta Encargada
 Mante



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 59715

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenciente a JAMED ZAMBRANO CHAFFIC PAUL
ubicada LOT. COSTA AZUL MZ-G3 LT.05
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$3941.28 TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO 28/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

02

SEPTIEMBRE

2013

Manta, de del 20




Director Financiero Municipal



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

33020

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33020:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de enero de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad del Sr. Chaffic Paul Jamed Zambrano, ubicado en la Lotización Costa Azul, signado con el lote número 5, de la Manzana G-3, de la Parroquia Los Esteros Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENT: 14,28 mts Pasaje Peatonal. POR ATRAS: 14,28 mts. lote número 10, COSTADO DERECHO: 12,00 mts. lote número 6, COSTADO IZQUIERDO: 12,00 mts. lote número 4
A R E A T O T A L D E 1 7 1 , 3 6 M 2 .
SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen,

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509 26/02/2010	8.596

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura Pública/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observación:
Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con derecho de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellido, Nombres y Domicilio de las Partes:

Apellido	Nombres	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador		13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor		80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: CtaS

Ficha Registral: 33020

Página: 1 de 4



Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 24 08-abr-1948 10 12

2 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981
 Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36
 Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E-J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

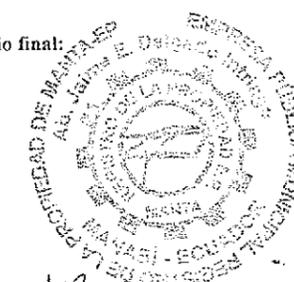
Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23



Página: 2 de 4

4 / 4 Sentencia

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913
Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí
Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001



a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarquí hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarquí, de Manta una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656
Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamec
C a l d e r o n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamec Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	Jamec Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamec Macias Pia Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	Jamec Mannersalo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037125	Jamec Mannersalo Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	Jamec Velez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	Jamec Velez Said Felipe	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037130	Jamec Zambrano Chaffic Paul	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1

Notaría Pública de Manta, Ecuador

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:41:35 del martes, 23 de julio de 2013

A petición de: Ximena Quijano Alva

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

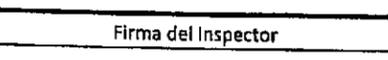
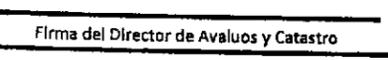
COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P5752.- DOY

FE.- *E*

Elsy Cedeño

Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador



FORMULARIO DE RECLAMO	
<p>Dirección de Avaluos Catastro y Registros</p>  <p>Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec</p>	
Cedula	
Clave Catastral	20 33505000
Nombre:	David Burbano Ch. H. S. S.
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	
CERTIFICADO	
 Firma del Usuario Fecha:	
Informe Inspector:	
 Firma del Inspector Fecha:	
Informe Tecnico:	
Se revoca valor del sector s/H  Firma del Tecnico Fecha: 29/07/2013	
Informe de aprobacion:	
 Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33020:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de enero de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad del Sr. Chaffic Paul Jamed Zambrano, ubicado en la Lotización Costa Azul, signado con el lote número 5, de la Manzana G-3, de la Parroquia Los Esteros Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENT: 14,28 mts Pasaje Peatonal. POR ATRAS: 14,28 mts. lote número 10, COSTADO DERECHO: 12,00 mts. lote número 6, COSTADO IZQUIERDO: 12,00 mts. lote número 4
A R E A T O T A L D E 1 7 1 , 3 6 M 2 .
SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen,

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509 26/02/2010	8.596

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: *miércoles, 01 de junio de 1949*
Tomo: **1** Folio Inicial: **23** - Folio Final: **23**
Número de Inscripción: **44** Número de Repertorio: **373**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 26 de mayo de 1949**
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: *CteS*

Ficha Registral: 33020

Página: 1 de 4



Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 24 08-abr-1948 10 12

2 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981
 Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36
 Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23



[Handwritten signature]

4 / 4 Sentencia

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913
 Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi
 Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001



a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656
 Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Particion propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed Calderon

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	Jamed Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamed Macias Pia Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	Jamed Mannersalo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037125	Jamed Mannersalo Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	Jamed Velez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	Jamed Velez Said Felipe	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037130	Jamed Zambrano Chaffic Paul	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:41:35 del martes, 23 de julio de 2013

A petición de: *Xorriana Quijano Alva*

Elaborado por: *Cleotilde Suarez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



[Handwritten Signature]
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 40698

AUTORIZACION

Nº. 461-1753

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **ANGEL ORLANDO OCHOA ARELLANO**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Chaffik Jamed, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 5, Manzana "G-3", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 14,28m. – Pasaje peatonal

Atrás: 14,28m. – Lote # 10

Costado derecho: 12,00m. – Lote # 6

Costado izquierdo: 12,00m. – Lote # 4

Área total: 171,36m².

Manta, Julio 22 del 2013

Sr. Rainiero Loof Arteaga
**DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



2290

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 22 de Julio del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. JAMED ZAMBRANO CHAFFIK PAUL numero de cedula 091801465-5, NO se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el Sistema Comercial SICO, el mismo que no tiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,



SRTA. LORENA BAEZ

ATENCION AL CLIENTE

C.C. Atención al Cliente

CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE